

[11] **ES 1204238 U**

[21] **U 201731589 (3)**

[22] 22-12-2017

[51] **E04B 1/343** (2006.01)

[54] **TERRAZA AÉREA MODULAR**

[71] JIMÉNEZ VÁZQUEZ, Gabriel (100,0%)

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

- [57] 1. Terraza aérea modular caracterizada por comprender una estructura (1) elevada de carácter montable y desmontable que proporciona dos espacios para colocar mesas, uno inferior (2) debajo de la misma y otro superior (3) encima, y unos medios de acceso (4) del espacio inferior (2) al espacio superior (3).
2. Terraza aérea modular, según la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura (1) es metálica y comprende unos pilares (5) que, para su anclaje al suelo, presentan unas pletinas de apoyo (10) solidarias al extremo inferior de los mismos, de las que, a su vez, parten, formando parte solidaria de las mismas, unas varillas (11) corrugadas que van encajadas en correspondientes orificios practicados al efecto en el suelo.
3. Terraza aérea modular, según la reivindicación 2, caracterizada porque las varillas (11) son de aproximadamente 30 cm de longitud.
4. Terraza aérea modular, según la reivindicación 2, caracterizada porque los pilares (5) se unen entre sí, a cierta altura del suelo, mediante unas vigas perimetrales (6) unas vigas de interior (7) y unas correas (8) que definen un forjado del espacio superior (3) que se cierra con un pavimento (9).
5. Terraza aérea modular, según la reivindicación 4, caracterizada porque el pavimento (9) es de tarima.
6. Terraza aérea modular, según las reivindicaciones 1, 2 o 4, caracterizada porque la estructura (1) está constituida a partir de al menos cuatro de pilares (5) que se unen entre sí, a cierta altura del suelo, mediante cuatro vigas perimetrales (6) que definen un cerco cuadrangular, dos de las cuales, a su vez, se unen en lados opuestos mediante varias vigas de interior (7) paralelas que, a su vez, se unen perpendicularmente entre sí y con las otras dos vigas perimetrales (6) por una pluralidad de correas (8), definiendo dicho conjunto el forjado del espacio superior (3).
7. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 6, caracterizada porque, para las uniones entre pilares (5) y vigas perimetrales (6) los extremos de las vigas perimetrales (6) presentan unas pestañas superior (25) e inferior (26) que encajan, respectivamente, en sendos alojamientos definidos por una pletina superior en L (27) y una pletina inferior en C (28) soldadas al efecto en la superficie lateral de los pilares (5).
8. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, caracterizada porque, para la unión entre vigas perimetrales (6) y vigas de interior (7), se ha previsto una pieza de anclaje en U (22) unida mediante soldadura (23) perpendicularmente a la viga perimetral (6) en la que se fija, encajada en su interior y mediante unos pernos pasantes (24), el extremo de la viga de interior (7), para lo cual dicha pieza presenta respectivos orificios pasantes (21).

9. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8, caracterizada porque, para la unión entre vigas de interior (7) y las correas (8) se ha previsto, por un lado uniones con soldadura (23) y por el opuesto una pieza de anclaje en U (22) que está soldada a la viga (7) y sujeta a la correa (8) insertada en ella mediante los pernos pasantes (24).
10. Terraza aérea modular, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de acceso del espacio inferior (2) al superior (3) de la estructura (1) consisten en una escalera (4).
11. Terraza aérea modular, según la reivindicación 10, caracterizada porque la escalera (4), que comprende unos escalones (18) soldados entre dos zancas (19), presenta en su extremo inferior una pletina de apoyo (10) de la que parte, inferiormente y solidaria a la misma, una varilla corrugada (11) que se encaja en un orificio practicado al efecto en el suelo.
12. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 6 o 10, caracterizada porque la estructura (1) incorpora una barandilla (13) o peto perimetral fijado alrededor del espacio superior (3).
13. Terraza aérea modular, según la reivindicación 12, caracterizada porque entre la barandilla (12) y el pavimento (9) del espacio superior (3) para mesas, se ha previsto un perfil acanalado (16).
14. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5, caracterizada porque incorpora una lámina impermeable (17) de pvc o similar bajo el pavimento (9).
15. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la estructura (1) está conformada por un único módulo preferentemente cuadrado.
16. Terraza aérea modular, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque la estructura (1) está conformada por dos, tres o más módulos cuadrados unidos entre sí en diferentes disposiciones.

